



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Rogamos a usted tenga la amabilidad de insertar en el periódico de su digna dirección estas líneas que expresan el verdadero sentir de la mayoría de nuestros compañeros.

La dispersión de la dinámica colectiva de nuestra clase, ha poco tiempo iniciada, va en camino de ser completa. Favorécela, desde luego, el calor con que se acogen en nuestros periódicos las luchas personales, creando en la clase, con esas discordias, un absurdo desacuerdo y un antagonismo que es necesario extinguir, si nuestro espíritu siente la raigambre del compañerismo.

Somos partidarios entusiastas de la lucha, pero de una noble lucha de ideales, en que cada luchador combate a su adversario con las armas del razonamiento y la lógica, por entender que allí donde hay contraposición de ideas, surge, sin remedio, una obra bienhechora. Ahora bien, las luchas entre personas, luchas que suelen generar en lamentables ofuscaciones de amor propio, las censuramos; porque anteponiendo el interés individual al colectivo, debilitan y enervan la vida de la clase.

¿No es doloroso, Sr. Director, que a un compañero, de cuya fe y alteza de miras nadie absolutamente puede dudar haya sido impelido a una polémica enojosa? Porque nos consta que al Sr. Dolado no le mueven ideas bastardas, ya que en su corazón, en su pensamiento y en su voluntad no ha habido, ni hay, ni creemos nosotros pueda haber en lo sucesivo, el menor propósito de lucha partidista.

En nuestro deseo de servir a los intereses de la clase, no vacilamos en acudir a V. haciendo de portavoces del sentir general y no dudando un momento que seremos atendidos, pues hoy que todos los organismos sociales se unen para defender los intereses colectivos, amenazados por los egoísmos de los demás, el Magisterio no puede ni debe entregarse a discusiones bizantinas que le debilitan e impiden ejecutar tantas y tantas cosas importantísimas de interés general.

Por todas estas razones, rogamos a V., Sr. Director, no dé, en lo sucesivo, cabida en las columnas de su periódico, a artículos que vayan encaminados a excitar más o menos directamente una lucha personal, con lo que hará un beneficio incalculable a todo el Magisterio, que sabrá agradecerlo y especialmente sus amigos.

FÉLIX LÓPEZ y TEODORO ROMANILLOS.
Maestros Nacionales

PLENOS Y LIMITADOS

Al fin sacuden su sueño o su abstracción «los limitados» y se apresuran a tomar resoluciones, en defensa propia, que más tarde personalmente habrían de tomar. Yo, que desde la Prensa profesional y pública, con

una antelación de más de seis años al de esta fecha, previendo quizás lo que había de suceder he depositado opiniones sobre tan grave y peligroso problema con una entereza y una sensatez como nadie me ha aventajado, y hasta he tenido, en mis arriesgados juicios, consejos para los ministros, hnélgome mucho de esto que ahora acontece—que no viene a ser otra cosa sino el cumplimiento de mis vaticinios—, creyéndola muy acertada y razonable la decisión de «los desheredados» de estos dignos y resignados funcionarios que trabajan y saben desempeñar su cometido con tanto interés y acierto como el que más, y son los burros de carga maltratados y zaheridos y desaparejados, y como en los tiempos de «los señorios», vense privados de la herencia los menores, por *padrastrós* que legan todos sus bienes al primogénito, sin mirar que todos son iguales hijos con igual derecho al patrimonio.

Porque ¿con qué razón se establecen privilegios en el seno de una misma casta, de una misma familia, que no les separa ninguna diferencia profesional y de cultura, sino en virtud de leyes injustas, reprochables, que, dándole una torcida interpretación al asunto, han confeccionado, en su torpeza, cuatro ministros ineptos, pusilánimes, sin ningún criterio jurídico ni pedagógico, sin celo ni equidad, y con el «visto bueno» y aprobación de una legión de maestros—que quizás estén en minoría, pero son los del cotarro—egoístas y avarientos, que las han aceptado con esa satisfacción manifiesta de verse preferidos y esa avaricia de los glotones que, en llenando ellos las panzas, se creen que ya las han llenado todos? Y mirad si son estos mezquinos y miserables que, en su ambición desmedida, por satisfacer una necesidad material, faltan a la virtud cardinal de la templanza, y por ende incurren en un capital y gravísimo pecado.

¿Quién osa hablar de dignidad profesional y de qué un maestro tenga más ciencia y cultura que otro maestro?

¿No poseemos todos iguales títulos?

¡De la oposición! La oposición no es un mérito, fuera de contadas excepciones; la oposición, más que un medio lícito para elegir funcionarios aptos, es un

Para una plaza que se da al mérito, se dan veinte al favoritismo y al dinero, y las oposiciones en España, de cualquier género que sean, por aquello de que en este país todo está pervertido, más sirven para colocar paniañados que no hombres de saber. Esto es un secreto que todos lo poseemos, aunque muchos lo callen por hipocresía.

Y siempre acontece que, quienes han entrado por la puerta de la gracia, son los que más blasonan de que saben y más vociferan, viniendo a ser pregoneros de los demás y de sí mismos.

Esta contradicción psíquica es de fácil explicación. Siempre el ignorante presume de sabio, y el más cobarde es quien echa más bravatas, y quien más peca, más blasona de santo.

La irreductibilidad y un amor propio mal entendido de «los plenos», nos han arrastrado a este estado de cosas que todos, quizás, tengamos que lamentar, por considerarse usurpados de cosas que no son. Un estudio frío y sereno por parte de «los plenos», y, sobre todo, despoja.

dos de toda ambición y egoísmo, vendrían a prestarnos su asentimiento a nuestro aserto.

«Los limitados» no pueden nunca dañar los intereses de «los plenos» que figuran en escalafón. ¿De los plenos que están por venir por la vía de la oposición libre?

Ya hemos dicho lo que son las oposiciones. Y si no está lejano el día en que las oposiciones desaparezcan por viciosas y nocivas y supérfluas, saliendo los maestros de las aulas de las Normales ya colocados en propiedad—como ocurre en otras instituciones tan respetables como es la del Magisterio y de tanta responsabilidad moral y material para la patria y la sociedad, ¿no serán entonces más maestros «los limitados» que, a más de contar el mismo grado de estudios que aquéllos, les llevarán la ventaja de unos cuantos años de prácticas?

Habéis conseguido con vuestra tirantez o vuestra torpeza dividir la gran familia del Magisterio, quebrantando los lazos de fraternidad y la unión que todos por igual anhélamos, sin atenderos a aquel axioma sociológico «la unión es fuerza», veremos ahora las ventajas que os reporta esto.

Habéis estado engordando con la ayuda y apoyo de vuestros *hermanitos menores*—que más nos habéis tenido por hermanos *segundones*—«los limitados», y ahora que habéis llegado a medio ricos, os habéis engreído, que es condición de los tontos y de los orgullosos.

Ya vuestros *hermanitos menores* han llegado a la mayor edad y piden la emancipación sin tutelas, aptos para administrarse a sí mismos.

Pero aún más que la desunión, me temo lo que forzosamente ha de venir, el odio; y con el odio vendrán antagonismos y enconos que más nos distancien, y creando un mal clandestino y crónico, difícil de curar.

Como aún me queda por decir de esta trama que he hilvanado, y no remataré tan deleitoso y sabrosísimo discurso sin decirle a la Permanente una lindeza que bien le cuadre, hago ahora punto final por no hacerme prolijo en demasía, dejando para otro día lo que me resta de decir.

JUAN BAUTISTA SOLAZ

Semillas

Se ruega la reproducción en toda la Prensa profesional.

LOS PUNTOS EN LAS IES

(Conclusión)

Sí, voy a poner unos cuantos para que mis leales sepan a qué atenerse; y, algún malicioso de los justamente por mí combatidos, no hable al oído a alguno de los suyos de... *puntilla*.

Con fecha anterior al 18 de Julio mandé al Sr. Presidente la dimisión de tesorero y de socio.

¿Causas? La mala interpretación de un *suelto*; y, como no gusto de embuchados ni secretos, no me importa dos pepinos que se sepa.

El Sr. Presidente no solamente no la admitió sino que me citó para que bajase a Molina y quedasen las cosas en su lugar, «bajo la sombra de los pseudónimos», amenazándome con su dimisión si yo no retiraba la mía.

Nadie puede negar que mi sacrificio fué de mayor cuantía, que, para que fuese la asociación lo que yo soñaba, respeté canas, acaté órdenes y mandé retirar de imprenta «Justa Defensa».

Pero, con herida tan reciente, no podía bajar a reunión ordinaria; de aquí el oficio que todos conocéis.

¿Merecía con mi conducta la desatención de que he sido objeto no comunicándome que me había sustituido en el cargo el compañero Herranz?

Hubiera cometido la majadería de meterme donde nadie me llamaba? ¿Temía que me desagradase la noticia?

Sí, el día 25 fui a meter la pata y... a convencerme que no puedo permanecer en una sociedad que se transige lo intransigible, se tolera lo intolerable, se deja en tinieblas un asunto que, para satisfacción de todos, debe estar más claro que la luz del día.

Y si por decir verdad llevan a la cárcel, allá iré gustoso.

¡Oh asociación digna de mejor suerte!
Por fin... Adiós...

FRANCISCO RUIZ.

HOMENAJE

a la Excm. Sra. Condesa de Romanones, para ofrecerle las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia:

	Pesetas
Suma anterior	20 »
D. Manuel Martín Chacón.....	2 50
D. ^a Tomasa Piosa.....	2 50
D. Rafael Torromé Santaló.....	1 »
D. Julio Estecha y Moya, maestro de Robletillo.....	2 »
D. ^a Maria Asenjo Borlaf, idem.....	2 »
D. ^a Lidia de Luis, maestra de Villares de Jadra que, su esposo D. Luis Esteban y niños de la Escuela.....	3 30
D. ^a Cándida Ruiz, maestra de Mohernando.....	2 »
D. ^a Micaela G. Fernández, idem de Tamajón.....	1 »
D. Bernardino Lozano, idem de Almoguera.....	1 »
D. Aquilino Colás, maestro de Morevilla.....	5 »
D. Angeles Rosell, idem de Puentelencina.....	1 »
Suma y sigue	43 30

A LOS LIMITADOS E INTERINOS

Vergonzoso y doloroso es lo que os voy a decir, queridos compañeros; pero para mí la verdad es antes que nada.

Según las listas de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, figuramos en la *serie novena*, o sea con *derechos limitados*, 198 maestros y 176 maestras, lo que hace un total de 374 *limitados*, que prestamos servicios en la provincia de Guadalajara. Suponiendo que, entre maestros y maestras, no haya más que 56 interinos con derecho reconocido a la propiedad prestando sus servicios en la provincia, sumáramos un total de 430 asociados, que podríamos hacer muchísimo. 430 maestros dispuestos a luchar por la defensa de la *justicia*, de la *razón*, del *derecho* y del prestigio profesional, *no son de despreciar*.

Serían 430 maestros conscientes y dignos, que estrechamente unidos, constituirían una fuerza formidable, aplastante, decisiva, que se impondría en la provincia y que actuando con energía y disciplina, *acabarían con muchas cosas que pasan y que no debían de pasar*.

Vosotros los 430 *limitados*, formáis la mayoría (pues unos 600 los que constituyen el magisterio de la provincia), seríais los *amos*, los *dueños*, los *directores* de la política económica-societaria de la provincia.

Constituiríais una fuerza y una organización tan respetable, que en vez de ser el juguete de las pasiones y egoísmos de unos cuantos, podríais ser temidos y respetados por ellos. Lejos de servir de instrumento ciego para el logro de las ambiciones de *algunos*, que luego os desprecian, se burlan de vosotros y se ríen al ver lo fácilmente que satisfacéis sus caprichosas *combinaciones* y sus interesados e intolerables *manejos*.....

Si vosotros constituís la gran mayoría, si en vuestras manos tenéis el poder, la fuerza y el mando, ¿por qué os dejáis dominar y guiar como una manada de borregos o bueyes? ¿Que teméis; que os contione; a qué esperáis; por qué dudáis? Sois los más fuertes, *sacudir vuestra pereza*.

¿Cómo es que, hasta ahora, solamente unos 70 maestros y maestras (incluyendo algunos interinos) han acudido a la defensa de su honor, de su prestigio, de sus legítimas aspiraciones, y de sus sacratísimos intereses y derechos?

¿Es que vosotros, os creéis que solo con algunas cartas de adhesión más o menos entusiastas y verdaderas, se puede hacer algo útil? *Con eso solo ni se hace nada, ni se va a ninguna parte*. ¿Es que estais conformes con la afrentosa *limitación* y no aspiráis a nada? En este caso, en vez del desprecio, sois dignos merecedores de compasión, porque con ello demostráis que ni tenéis amor propio, ni sangre en las venas.

Si el ob-táculo que impide que la Asociación nuestra sea numerosísima, fuerte y poderosa, es mi presencia en la presidencia, como yo ni soy ambicioso, ni llevo idea de lucro, ni de ostentación, ni aspiraciones de mando, *me voy*, dejando el sitio *libre*, para que elijais otro *presidente*, de más prestigio, actividad, competencia, autoridad y popularidad que yo, y que os inspire más fe y más confianza su gestión; *yo he hecho todo lo que he podido*.

Lo que dignamente no puedo consentir es que de 430 maestros *limitados e interinos* de la provincia solamente 70 figuren en nuestra Asociación cuando a estas horas no debía faltar ni uno solo. Eso es una gran vergüenza.....

Os lo repito; yo temo ser el obstáculo; creo que no os inspira me gestión la debida fe y la confianza necesaria; supongo que no me juzgais con las condiciones apetecidas y que esto es lo que motiva vuestra indiferencia por una Asociación *creada únicamente para la defensa de los intere-*

ses y aspiraciones de los limitados e interinos de la provincia. Como no encuentro otra explicación de vuestra conducta, tan fría e indiferente, para ver si al cesar la causa, cesa el efecto, pongo a vuestra disposición el cargo de Presidente y desde las filas, como simple soldado, seguiré laborando con gran entusiasmo por el engrandecimiento y la prosperidad de la Asociación y por la más brillante y rápida consecución de nuestros legítimos intereses y honradas aspiraciones.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

BIBLIOGRAFIA

Fábulas educativas.—Con este título ha publicado nuestro compañero y amigo D. Ezequiel Solana una colección de fábulas, que son un primer de ejecución, y que no se sabe si admirar más sus bellezas poéticas o los consejos morales y altamente educativos que de las mismas se desprenden. Lo que puede afirmarse es que los niños han de leerlas con placer, y que las «Fábulas educativas» se ha de hacer pronto un libro clásico en las Escuelas españolas.

Están escritas estas fábulas con verdadero estro poético; en su composición entran todos los metros conocidos y campean en ellas los más diversos tonos de la poesía, lo mismo el ligero del intencionado epigrama, que el tierno y conciso de la balada, el alto vuelo y propósitos generosos de la oda moral, que los rasgos descriptivos de la epopeya. La colección pasa de un centenar de fábulas, y juntas constituyen un centón ejemplar, elemento oportunísimo para la lectura expresiva y para recitación escolar, que tanto pueden contribuir, desde la edad infantil, a la apreciación de lo bello y a la formación del gusto.

Con mucho gusto reproduciríamos aquí algunas fábulas, ya que el autor ha querido, entre otras cosas, no hacerlas largas; pero desistimos del propósito en la seguridad de que pronto ha de llegar este libro a todas las Escuelas, y no ha de haber un Maestro que no las conozca y en ellas se deleite.

NOTICIAS

Jubilados.—Han cobrado casi todos los jubilados y pensionistas del Magisterio los haberes que les corresponden del mes de agosto y han sido altas en dicho mes D.^a Modesta Utrilla, D.^a Engracia Estévez, herederos de D.^a Eulogia Gómez Zurita y se abonarán cantidades también a las maestras D.^a Isabel Maroto y D.^a Carmen Caminals.

Deben apresurarse a cobrar los que no lo hayan hecho, pues antes del día 25 se rendirán las cuentas por el Habilitado y se reintegrará lo no percibido.

Defunción.—Ha fallecido en Fresnedoso (Cáceres) la madre de nuestro amigo y colaborador el Maestro de Quer D. Faustino A. Rodríguez.

Descanse en paz la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Visita.—Con motivo de la denuncia hecha por el diario de Madrid «La Libertad», se halla girando visita de inspección a la Sección administrativa de Primera enseñanza D. Antonio L. Rosso, jefe de Administración del Ministerio de Instrucción pública.

Errata.—En nuestro artículo del número anterior donde ofrecíamos la publicación de la tragicomedia «La razón del mal amor», decía en la primera línea del segundo párrafo: «Aparte de que siempre no es grato servir el», debiendo decir: Aparte de que siempre nos es grato servir el; errata de imprenta que el buen juicio de nuestros lectores habrá salvado.

Periódicos.—A causa de la gran carestía del papel, se han visto obligados a aumentar el precio de la suscripción nuestros colegas *El Magisterio Español* y *La Escuela Moderna*.

Renuncia.—Ha sido admitida la presentada por la

maestra sustituta de Vaidealmendras D.^a Manuela Muñoz.

Excedentes.—Han sido declarados excedentes, D.^a Valentina Díez Silverio, maestra de Valdepinillos; D. Felipe Aparicio, de Ujados; y D.^a Isabel Maroto, de Salmerón.

Licencia.—De orden de esta Sección, se ha remitido a D.^a Gumersinda Arévalo, maestra de Escalera y residente en Miguelturra, el expediente de licencia que tenía incoado, para que lo ponga en curso por el conducto reglamentario, proponga sustituta y haga visar la certificación facultativa por el Forense o Subdelegado.

DE LA SECCION.—Ha tenido entrada expediente de D.^a Isabel Pérez Reina, solicitando el traslado a otra escuela por haber sido clausurada la que actualmente desempeña —D. Nicolás Sanz, maestro de Ciruelas y Don Alejandro Fernández, de Santa Cruz de Yanguas (Soria), presentan expediente de permuta, el cual ha sido remitido a informe a la Junta local de Ciruelas.

—Se ha posesionado D. Isidro Barzal Barahona de su cargo de maestro propietario de Majaelrayo

—A D.^a Manuela Muñoz Cañadas se le participa haberle sido admitida la renuncia de su cargo de maestra sustituta de Vaidealmendras.

DE LA INSPECCION.—La Alcaldía de Miedes solicita visita extraordinaria, y se pide autorización a la Inspección general.

—La Maestra de Cantalojas solicita licencia por enferma.

—La Maestra de Corcoles comunica que han empezado las obras en el local escuela.

—La Maestra de Peñalba de la Sierra oficia sobre local escuela, casa y material.

—El Alcalde y Maestro de Olmedillas participan que se han efectuado las obras ordenadas.

—La Maestra de Villacadima solicita licencia para oposiciones.

—La Alcaldía de Moratilla de Henares oficia sobre recompensa al Maestro.

—El maestro de Pastrana Sr. Gutiérrez comunica que por su estado de salud no puede reintegrarse a su destino.

—Al Interventor de pagos del Ministerio se comunica que el inspector Sr. Torrome no obra habilitado personal al señor Chueca.

—A la Dirección general se comunica clausura de la Escuela de Retlendas.

—Se ordena a la Alcaldía de Casillas que facilite casa al Maestro, y a éste que resida en dicho pueblo.

—Los Maestros de Gárgoles de Arriba y Trillo han sido delegados para la inspección y reconocimiento del local escuela de Sotoeca de Tajo.

—Al Inspector jefe de Valencia se envía el pliego de cargos del maestro D. Felipe Soriano.

—Se comunica a la Dirección general, Alcaldía y a la Maestra, que se ha clausurado la Escuela de Viana Mondejar.

CORRESPONDENCIA

Cogollor.—M. F.—Le escribirán.

Herrería.—F. R.—Idem.

Valdesotos.—J. Ch.—No tiene que hacerlo.

Almoguera.—B. L.—Entregados. Sobre el número 70.

Cillas.—M. E. R.—Se le envían todos.

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

TERCER FOLLETO

Contiene todos los Maestros comprendidos en la octava categoría de 2.500 pesetas, con su situación en 31 de mayo de 1920. Ejemplar, 1.60 pesetas; remitido por correo certificado, 2 pesetas.

De venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de Correos, 2, Guadalajara.

Guadalajara: 1.20.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

D. LMAU CARLES, PLA. S. A. EDITORES (España)

- G E R O N A -

ANUNCIO DE 1920

OBRAS NUEVAS

1.º GEOGRAFIA-ATLAS, grado elemental, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Un magnífico libro en 4.º mayor, ilustrado con numerosos grabados en negro y 9 magníficos mapas litografiados a todo color, es, sin duda, el primer texto de Geografía para escuelas que se publica con la nueva división política de Europa; magnífica portada a varios colores y texto muy moderno, interesante y didáctico. Ejemplar, 1'75 pesetas. (De este libro se enviará una muestra a los señores maestros que la pidan, mediante el previo envío de 0'85 pesetas en sellos de correo por gastos y certificado).

2.º HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA, por D. Eugenio García Barbarín.—Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.º, de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadrado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

3.º ELEMENTOS DE ORGANOGRAFIA, FISIOLOGIA E HIGIENE, por Joaquín Pla.—Un tomo en 4.º, de unas 200 páginas, ilustrado con unos 200 grabados y 4 láminas litografiadas en color: muy apropiado para poder servir de texto en Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadrado, 5'50 pesetas.

Librería general, papelería, material escolar científico, mobiliario escolar, mapas, esferas, gabinetes de física, química e historia natural, etc. CONSÚLTENSE PRECIOS.

Todas estas obras se publicarán durante la primera decena de octubre 6-1

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES. lo vende el popular BAZAR LA TIJERA DE ORO.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE VERANO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumeria.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(E in pieza, bondad, rapidez, economía)



A DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1er.